

PROGRAMA DE GOBIERNO
“LA FUERZA DEL CAMBIO”

NÉSTOR ELI PARRADO MORA

CANDIDATO ALCALDÍA DE
PANDE 2012 – 2015

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

PANDE, AGOSTO DE 2011

NÉSTOR PARRADO

Alcalde Pandi 2012-2015

PROGRAMA DE GOBIERNO: LA FUERZA DEL CAMBIO.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Carta abierta al pueblo de Pandi

Pandi Cundinamarca Agosto de 2012

“La voz del pueblo es la voz de Dios”

Tomando como base esta premisa- que se refiere a la determinación de un Pueblo al elegir su gobernante, presento a cada uno de Ustedes un cordial saludo y mi agradecimiento, por escuchar estas palabras, dirigidas a la conciencia y corazón de todos y cada uno de los pobladores de estas tierras que el Creador nos dio por Hogar; estamos ad portas de definir la persona que guiará, por los próximos cuatro años los destinos de esta bella población y antes que dejarnos llevar por intereses personales, rencillas y demás, debemos mirar con una mano en el corazón y con mente clara, el espacio de tiempo que se avecina y que constituye , no sólo nuestro futuro, también el de nuestros hijos también. Si Dios lo permite y con su valiosa ayuda, estaré presto a dar lo mejor de mí, para reconstruir este municipio, que en su conjunto se ha visto afectado, no tanto por la pobreza, sino por las malas administraciones.

Mi programa de gobierno se fundamenta en el comprensión de las necesidades reales y prioritarias, que todos conocemos y que la comunidad ha venido esbozando como fundamentales para su resolución y atención. En resumen, pienso que unidos en un cruzada histórica, podemos de cara y con la misma comunidad, dejando de lado los egoísmos e intereses particulares, cambiar la forma de liderar los destinos de un municipio, privilegiado como el nuestro.

Cuento con todas las personas buenas, como Usted, con los ricos y con los pobres, por que sé que entre todos, podemos cambiar la historia y hacer de Pandi un mejor sitio para vivir.

Cordialmente,

NESTOR ELI PARRADO

Juntos, podemos cambiar la historia, Especialmente, todos aquellos que:

*Los que pudiendo invertir, se tuvieron que marchar por falta de
oportunidades...*

Las madres cabeza de familia, fundadoras de sociedad...

Nuestros niños y niñas, semillas del futuro...

Nuestra juventud, desorientada y en riesgo...

Los adultos marginados...

Nuestros viejos, olvidados...

Los discapacitados, sin accesibilidad social ni física...

Aquellos, que aunque con voz, nunca son escuchados..

Proyectando futuro con justicia social, igualdad de oportunidades y empleo

Para construir el programa de gobierno, se recolectó información primaria y secundaria, proporcionada por las personas dirigentes y conocedoras de los siguientes aspectos, estamentos, Sectores y Entidades, entre otros:

- ❖ *Sector de la Educación*
- ❖ *Sector de la Salud*
- ❖ *Sector del comercio*
- ❖ *Condiciones de Empleo*
- ❖ *Riqueza Cultural*
- ❖ *Demografía y Niñez*
- ❖ *Condiciones de la Juventud*
- ❖ *Estado actual de los Servicios públicos*
- ❖ *Programas Sociales del Estado*
- ❖ *Estadísticas como: NBI, PIB local, desempleo, otras.*
- ❖ *Alimentación escolar*
- ❖ *Finanzas municipales*
- ❖ *Equipamiento social*
- ❖ *Unidades Deportivas*
- ❖ *Instituciones educativas*
- ❖ *Biblioteca Pública*
- ❖ *Condiciones del Parque y espacio público*
- ❖ *Hogares infantiles*
- ❖ *Hogares de bienestar*
- ❖ *Servicio de Bachillerato Nocturno Bachillerato para adultos, sabatino.*
- ❖ *Parques o sitios Ecológicos*
- ❖ *Sede Administración Municipal*
- ❖ *Defensa Civil*
- ❖ *Bomberos Voluntarios*
- ❖ *Casa Gerontológica*
- ❖ *Entidades bancarias*
- ❖ *Cementerio*
- ❖ *Comando de Policía*
- ❖ *Notaría*
- ❖ *Fiscalía Local*
- ❖ *Juzgado promiscuo*
- ❖ *La Parroquia*
- ❖ *Templos Religiosos*
- ❖ *Juntas de Acción Comunal rurales*
- ❖ *Juntas de Acción Comunal urbanas*
- ❖ *Juntas Administradoras de acueductos*
- ❖ *Asociación de usuarios de la antena Parabólica*
- ❖ *Grupos ecológicos*
- ❖ *Grupos deportivos*
- ❖ *Grupos cívicos*
- ❖ *Estaciones de servicio*

BREVE DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE PANDI

Aspectos demográficos.

Según la información disponible, el Municipio cuenta con 5.605 habitantes, de los cuales 1.219 viven en el área urbana equivalente a un 22 % y 4.386 se ubican en el área rural equivalente a un 78 %; población que alcanza, respecto a sexo, 2.641 mujeres y 2.964 hombres.

Población Urbana con NBI: Corresponde a un total de 267 personas que viven en condiciones infrahumanas con viviendas deterioradas en madera, carecen de algún servicio básico, unos pocos en la casi indigencia, sin oportunidades de trabajo y sin formación académica.

Población Rural con NBI: Corresponde a un total de 763 personas que viven en condiciones infrahumanas, con pocas oportunidades de trabajo, sin formación académica y repercute en un 17.4 % de los 4.387 habitantes de la población rural.

En general, según el DANE, nuestro municipio tiene un 24,25% de población con NBI en el área urbana y éste mismo índice para el área rural se eleva en forma preocupante al nivel de 37,90 (calculado por el censo DANE de 2005).

Población por viviendas, familias y personas: Población con posible estado de hacinamiento y población sin vivienda: 1.800 familias 1.400 viviendas 400 familias con déficit en vivienda.

Análisis poblacional El municipio cuenta con 5.605 habitantes, distribuidos así: en el sector urbano 1.219 y en el sector rural 4.386

Perfil poblacional

1) Empleado u Obrero particular, 2 = Empleado u Obrero gobierno: 750 personas aprox.

2) Trabajador por cuenta propia: 315 Personas Aprox.

Total personas con empleo: 1.100 Aprox.

Personas por edades: Pandi es un municipio en donde el mayor número de habitantes es población joven, entre niños y adolescentes:

0-9 :	1.368
10 -19:	1.129
20- 29:	782
30- 39:	705
40- 69:	1.300

Educación:

En el área urbana se presta el servicio de educación preescolar, básica primaria y secundaria, para ello cuenta con:

1 establecimientos para el nivel preescolar y primaria

1 para secundaria (con 282 alumnos matriculados).

La enseñanza secundaria es impartida por la Institución Educativa Departamental Francisco José de Caldas, con la modalidad de bachillerato Empresarial.

En el área rural se presta el servicio de educación básica primaria, a través de 13 escuelas y secundaria en dos Instituciones.

Los índices generales en la educación marcan:

Tasa de Analfabetismo 26 %

Estudios Primarios 59 % de la población

Estudios Secundarios 13 %

Estudios Superiores apenas el 1 % de la población accede a educación superior

Salud:

Infraestructura A nivel departamental. El sistema de salud está coordinado por el Servicio Seccional de Salud de Cundinamarca. Pandi depende del Hospital Regional de Arbeláez y a nivel local cuenta con un centro de salud, ubicado en la cabecera municipal.

El primer nivel de atención de salud, lo presta el municipio, los servicios de segundo y tercer nivel de atención son prestados por el Hospital de Arbeláez.

El centro de salud ofrece los siguientes servicios:

- ✓ Servicio de ambulancia: Dispone de una ambulancia en regular estado, con veinticuatro horas de atención.
- ✓ Situación del puesto de salud:
- ✓ Naturaleza: Público
- ✓ Servicios prestados: Consulta Externa
- ✓ Medicina General
- ✓ Consulta Externa Odontológica
- ✓ Urgencias Médicas y Odontológicas
- ✓ Toma de laboratorio primero y segundo nivel
- ✓ Programas de promoción y prevención
- ✓ Para todos los casos de urgencia y atención inmediata se cuenta con los servicios de un médico para toda la población.

Vivienda:

Existe una demanda considerable de vivienda de interés social, adicionalmente se hace necesario adelantar programas de mejoramiento, pero no existen estudios actualizados que permitan diagnosticar las verdaderas necesidades en este campo.

En el sector rural, también, se hace necesario adelantar acciones orientadas a mejorar la situación actual de vivienda para ofrecer a los campesinos mejores condiciones de higiene y salubridad.

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas del municipio, se tiene en el sector urbano una cobertura del 95% y en el sector rural del 86%.

No se ha creado el Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social.

Se carece de un diagnóstico especializado que determine los indicadores veraces y actualizados como: tasa de crecimiento, déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda rural y urbana, con el fin de establecer las prioridades del sector.

Acueductos:

Existe la oficina de servicios Públicos.

El servicio de acueducto en la zona urbana tiene una cobertura de conexión del 93.6%, la calidad del agua cumple las normas requerida por el Ministerio de Salud, pero es susceptible de mejorar en gran medida.

La prestación del servicio no tiene continuidad durante las 24 horas en el casco urbano especialmente cuando se presentan fuertes temporadas de verano o en época de vacaciones donde aumenta la demanda y es necesario racionar el servicio. Es decir, la calidad del servicio es deficiente no por el cubrimiento sino por la disponibilidad continua de agua potable en verano.

Pérdidas:

El sistema presenta un balance de pérdidas del 40% consistente en fugas, o mal funcionamiento.

El 30% de las redes son muy antiguas, construidas en material de por si ya degradado y se encuentran en mal estado, los daños son continuos, no hay hidrantes y los que están instalados están fuera de servicio.

Potabilización

El sistema de potabilización actual del acueducto urbano consta de dos plantas de tratamiento, por el sistema de gravedad, con una capacidad para 1400 familias.

Acueductos zona rural

Casi la totalidad de las veredas del municipio tiene sistemas de acueductos incipientes y en mal estado donde la conducción del agua es a través manguera, hacen falta juntas o asociaciones de acueducto jurídicamente organizadas. El agua en lo rural no es tratada y depende de los caudales naturales.

La zona urbana cuenta con un sistema que se favorece por gravedad. La fuente hídrica que lo abastece es la Quebrada Grande, su cuenca presenta alto grado de deforestación y erosión ocasionando disminución acelerada de la capacidad de captación y problemas en la Bocatoma y Tanque desarenador. Estos inconvenientes se acentúan en épocas de verano con la suspensión total del servicio. En invierno, la interrupción del caudal por remociones del suelo en masa, afectan el acueducto.

Alcantarillado y saneamiento básico

El sistema actual en un 90% es combinando y las aguas contaminadas son vertidas a la quebrada Grande, afluente del río Sumapaz. La red es obsoleta y está mal diseñada. No hay tratamiento de aguas residuales antes de ser llevadas al emisario final. La capacidad de las redes de captación y recolección no son las adecuadas. No hay aplicación de las normas de carácter ambiental. En general, no existen lagunas de oxidación ni ningún otro tipo de tratamiento de las aguas servidas.

En el área rural las excretas son vertidas sin ningún tipo de tratamiento a las quebradas, por conducción abierta en su mayoría o por mangueras dispuestas hasta la fuente receptora contaminando incluso, algunas fuentes que surten los acueductos individuales o veredales.

Aseo y disposición final de residuos sólidos

La recolección de residuos sólidos es realizada directamente por el municipio: La cobertura es del 95% en el casco urbano.

El Municipio de Pandi no cuenta con un sitio adecuado para la disposición de Residuos Sólidos por lo que en la actualidad son trasladados a otro municipio, lo que implica el reconocimiento económico por kilo de residuo, para que sean recibidas en los sitios de disposición final.

No hay programas de educación adecuados en la prestación del servicio, tanto para los usuarios como para el personal encargado de esta labor. No hay planta de reciclaje, ni existe clasificación de materiales reciclables y no reciclables; en conclusión se carece de un sistema integral para el manejo de los residuos sólidos.

Igualmente en el área rural no existe recolección de basuras, la disposición final se hace a campo abierto, sin ningún tipo de manejo.

Cultura para el desarrollo

El área cultural en Pandi no ha alcanzado los niveles deseados a pesar de los esfuerzos aislados y denodados de unas pocas personas.

En conclusión, la actividad cultural liderada por el municipio es escasa, lo que exige la unión de criterios y esfuerzos mancomunados de toda la sociedad para la recuperación de la identidad y patrimonio local destacando los valores y principios del municipio.

El Municipio carece de casa de la cultura, grupos establecidos y competitivos de danza, teatro, así como de escuelas de formación artística y cultural, centro de documentación histórica.

Recreación y deporte

La comunidad no cuenta con oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y la educación física escolar y extraescolar, como formas de utilización racional del tiempo libre.

Las Placas Deportivas existentes presentan problemas de cerramiento; es necesaria la iluminación para la práctica deportiva en la noche, algunas placas deportivas no cuentan con cubierta la cual permitiría la práctica de las diferentes actividades deportivas sin la limitante del invierno.

Grupos vulnerables niñez y juventud

Algunos de los problemas más importantes que aquejan al niño en nuestro municipio tienen que ver con el mal estado nutricional, mala salud oral, violencia intrafamiliar, pérdida de valores, desintegración familiar y drogadicción entre otros.

La población infantil entre 0 y 9 años nos da la sumatoria de 1.368 niños que equivalen al 24.4 % del total de la población. La mayoría de niños comprendidos entre los 2 a 6 años se encuentra en la zona rural.

La Población juvenil entre 10 a 19 años asciende a 1.129 jóvenes que equivalen al 20.1 % del total de la población.

Tercera edad

Algunos adultos mayores del municipio se encuentran en un estado cercano a la indigencia y no cuentan con recursos para subsistir, carecen de rentas y no tienen prestaciones sociales; otros viven en ranchos, completamente aislados, no reciben ayuda de su familia, es muy poca la gente que se preocupa por ellos, presentan desprotección familiar y social. La mayoría de ellos se encuentran en mal estado de salud debido a su avanzada edad. Aunque existe el Hogar Geriátrico, carece de nutricionista e instalaciones adecuadas.

Discapacitados.

Del total de la población, el 6%, es decir 326 personas, presentan alguna discapacidad, se deben adelantar programas que los integre a la comunidad.

Sector agropecuario

La gran mayoría del área total del municipio es área rural, con el 78.26% del total de la población ubicado en la misma. Se observa que la base económica del municipio se concentra en el Sector Agropecuario, especialmente en los cultivos permanentes en la parte alta.

Formas de Tenencia: En el Municipio de Pandi el 87.7% de las explotaciones agropecuarias la realiza los mismos propietarios de la tierra, siendo la forma de tenencia más predominante, siguiendo en orden de importancia el arrendamiento, la parcelación y en algunos casos el colonato.

Distribución de la tierra según su tamaño: De acuerdo al tamaño de los predios, el minifundio es el tipo de explotación dominante ya que se ha establecido que 1.887 predios tienen menos de 20 hectáreas de extensión representado el 94% del total de los predios.

El Municipio de Pandi comprende 6.400 Hectáreas de extensión de las cuales el 36% (2.304 Hectáreas) están dedicadas a la agricultura, de este porcentaje el 20% dedicado a cultivos transitorios y el 80% restante en cultivos permanentes, el 38% (2.432) dedicado a la ganadería, el 7.2% (461 Hectáreas) zona de reserva forestal y un 17.2 % (1.101 Hectáreas) suelos improductivos por deterioro o falta de agua.

AREA TOTAL DEL MUNICIPIO: 6.400 Hectáreas

AREA URBANA: 27 Hectáreas

AREA RURAL: 6.373 Hectáreas

Uso del suelo: Según estudios y observación directa, el uso actual del suelo del Municipio de Pandi está dividido en 4 zonas:

1. Cultivos solos y diferenciados representados por cultivos permanentes como el café, plátano, cítricos, guanábana, granadilla, gulupa, mora, tomate árbol, tomate guiso.

2. Misceláneos con cultivos y/o pastos. Predominio de cultivos; Café con cultivos de caña panelera, plátano, pasto, maíz, árboles frutales, guayaba, mangos, entre otros.
3. Praderas diferenciales: conformadas con pastos manejados y rastrojos.
4. Áreas sin uso agropecuario y/o forestal, compuesto por tierras erosionadas y afloramiento rocoso.

La Asistencia Técnica de Agropecuaria del Municipio de Pandi, viene en un proceso de retroceso por parte de los medianos, pequeños y grandes productores que no encuentran solución a sus inquietudes y menos apoyo en sus iniciativas de proyectos productivos, no existen convenios interinstitucionales, la dependencia se ha hecho una rueda suelta en el desarrollo agropecuario del Municipio por ende se ha perdido el objetivo para el cual fue creada.

Producción ganadera

La producción ganadera en el municipio está representada y se centra principalmente en la cría de ganado vacuno para la producción de carne y en menor escala ganado para la producción de leche, predominan las razas, criollo y cebú, cruces con pardo suizo.

Generación de empleo.

El Municipio de Pandi tiene cuatro factores económicos esenciales que lo caracterizan:

- Agropecuario
- Comercial y de servicios
- Actividad financiera.
- Turístico Cultural

Actividad Agropecuaria

Sus principales condiciones e índices están resumidos con anterioridad pero debe resaltarse que los niveles de productividad están por debajo de los medios nacionales en los diferentes sistemas productivos. Por ejemplo: la capacidad de carga en ganadería es del orden de 1,4 a nivel nacional. En el municipio corresponde a 0.9 – 1 animal por hectárea.

Actividad Comercial y de Servicios

El sector comercial en el municipio cumple de alguna manera la función de servir de enlace productivo con el sector agropecuario. Se cuenta con el problema de las veredas altas las que realizan la mayoría de sus actividades económicas en el Municipio de San Bernardo.

Actividad Financiera

En Pandi solo funciona el Banco Agrario, como entidad de carácter financiero y un punto opcional del Banco de Colombia.

Actividad Turística y Cultural

El municipio tiene un gran potencial turístico, ya que desde épocas inmemoriales el Clima de Pandi es considerado como uno de los mejores del mundo. No obstante lo anterior dichas ventajas comparativas no han sido debidamente explotadas. No se han aprovechado las ventajas de tipo natural con que cuenta el municipio para el fomento del ecoturismo, Se tiene insuficiencia de infraestructura, deficiente organización institucional y promoción turística y cultural.

Accesibilidad vial y transporte

La malla vial tiene un eje principal que hace parte de la Troncal de Sumapaz: la vía que une las cabeceras municipales de Venecia, Pandi, Cabrera, aunque se encuentra pavimentada, la conservación no es buena, ya que en esta vía se presenta un gran número de deslizamientos y

movimientos en masa dada la inestabilidad del suelo y la falta de manejo de aguas superficiales en la zona, acentuados por la pasada ola invernal.

La red vial del Municipio no cubre todas las veredas y tiene una extensión aproximada de 2500 kilómetros. La mayoría de las vías son terciarias, y en las veredas predominan los caminos de herradura, con carretables que se desprenden del eje principal, estos se encuentran en afirmado, en la mayoría de casos sin canalización adecuada.

Se tiene una gran longitud de red vial sin mantenimiento en especial aquellas que comunican el sector del área urbana municipal con la parte alta del municipio; entre las actividades necesarias se debe conformar la calzada, recebar y construir obras de drenaje y subdrenaje.

En lo relativo a las especificaciones de construcción de las carreteras, falta de obras de arte que permitan recoger las aguas han contribuido a la generación de problemas de suelo como inestabilidad y deslizamientos. La falta de mantenimiento de puentes y pontones es una amenaza ya que en cualquier momento puede colapsar parte del sistema vial.

El mantenimiento que se ha venido dando a la malla vial es el tradicional consistente en regada de recebo, en algunos casos sin compactación y sin que se le agregue en ningún caso un sello adicional.

En el sector urbano el 70% de la malla vial está pavimentada.

Ambiente y recursos naturales

El Municipio de Pandi cuenta con una gran riqueza de recursos naturales, sin embargo el mal uso de ellos ha propiciado su creciente deterioro. En este aspecto el mismo campesino ha contribuido, ya que en su afán por explotar la tierra ha deforestado, degradado el suelo, secado y contaminado las fuentes de agua, produciendo en general un deterioro de los recursos naturales.

Las fuentes hídricas del municipio en su mayoría se encuentran en vía de agotamiento y algunas altamente contaminadas.

Componente hídrico

La situación actual se caracteriza por deterioro de la mayor parte de fuentes hídricas ya sea porque se hallan secas, esto en gran parte por los fuertes veranos o porque se están contaminando. Igualmente la deforestación ha contribuido en acrecentar el problema.

Por su ubicación, Pandi cuenta con unas características biogeográficas, físico bióticas que lo configuran como un municipio con tres microrregiones, estas, son influenciadas por una cuenca: río Sumapaz, subcuenca del río negro y las quebradas Aguas Claras, la Unchía; marcando un comportamiento diferente en cada una de ellas.

Bosques, flora y fauna silvestre

Desaparición progresiva de las especies de fauna y flora, expansión de la frontera agropecuaria. Los problemas relevantes del sector son los siguientes:

- Prácticas inadecuadas de manejo tanto del recurso agua como suelo.
- Falta de conocimiento de legislación, políticas e incentivos forestales.
- No existen programas de conservación, preservación y repoblamiento de fauna y flora silvestre.

Atención y prevención de desastres

El Sur del Departamento de Cundinamarca tiene un alto riesgo de amenaza sísmica, además por los marcados cambios hidroclimáticos nuestro municipio se ve fuertemente amenazado por deslizamientos, inundaciones, avalanchas, y procesos erosivos por acción del agua. Todo lo anterior sin contar las amenazas producidas por la actividad humana.

El municipio de Pandi presenta en la actualidad una crisis ambiental que ha generado la desestabilización del entorno natural con consecuencias desastrosas para la estabilidad de los suelos, son varias veredas (Guarumo, Caracol, Mercadillo, Sabana Larga y San Miguel) y la infraestructura municipal (vías como eje articulador) las que actualmente se encuentran en riesgo medio a alto por remoción en masa y deslizamientos.

De igual manera, existe un alto riesgo de incendios forestales en razón a la ubicación tropical, corriente de vientos y terrenos de alta pendiente cubiertos de vegetación semi maderable y de rastrojo.

GENERALIDADES

EL POR QUÉ DE MI PROGRAMA

El programa de gobierno LA FUERZA DEL CAMBIO de Néstor Elí Parrado como precandidato a la Alcaldía de Pandi Cundinamarca para el periodo 2012 -2015 se presenta por tres razones:

Primera: Es la respuesta a las necesidades más apremiantes de la comunidad Pandinense. El programa organiza en un todo coherente viable y articulado los elementos que hacen parte de una propuesta real y concisa : una interpretación de la cotidiana realidad que vive la población; una visión real de cómo se solucionarán los grandes y pequeños problemas que nos aquejan; un pensamiento político y social; y un enfoque de la manera más expedita de administrar con eficiencia para hacer del municipio de Pandi un municipio sustentable y competitivo, para el beneficio de todos sus ciudadanos.

Es el momento adecuado para sembrar las semillas del cambio; es una oportunidad histórica única. Planteando la implementación de una Administración Pública eficiente y eficaz, que de manera sencilla pero oportuna, pueda interpretar la realidad y transformarla, en soluciones reales y efectivas, como respuesta a las necesidades de toda la población; como un instrumento para realizar un Gobierno abierto, amplio y democrático, que permita el avance estratégico hacia la construcción de una nueva sociedad, productiva, competitiva, atractiva para la inversión, abierta y segura, capaz de generar empleo y de generar desarrollo con equidad social superando las barreras de la exclusión y el marginamiento.

Segunda: El presente programa de Gobierno, se debe destacar por contener una visión acorde y ceñida a la realidad de la población; cuyas propuestas que propician un cambio que impulsa hacia el desarrollo, sean las más adecuadas para motivar la participación consciente del electorado, como principio de respeto y prueba incuestionable de una nueva propuesta de hacer la política, cumpliéndole de verdad al elector.

Tercera: de acuerdo a las disposiciones legales los candidatos a las Alcaldías de Colombia, deben inscribir, paralelamente con su candidatura, su programa de gobierno, como aval de la responsabilidad, que el candidato adquiere de manera consciente para con sus electores. El presente programa que inscribe conforme a lo determinado por la Ley, como tal, es de estricto cumplimiento; su no realización faculta a la comunidad para adelantar un proceso de revocatoria del mandato, lo que en si se constituye en una garantía seria frente al electorado del municipio de Pandi.

El papel del Alcalde.

La Solución a la mayoría de los problemas y déficit del Municipio, exigen un acuerdo y esfuerzo interinstitucional, entre la Alcaldía, el gobierno Departamental y Nacional, así mismo como un trabajo mancomunado con el Concejo municipal y los entes de Control, además de los diferentes sectores productivo y agremiaciones presentes. En muchos casos las soluciones necesitarán ser pensadas y concertadas con la comunidad.

En fin, podemos visualizar claramente que el Alcalde podrá ser un agente de cambio y un generador de iniciativas, cumplir con planes debidamente dimensionados y ceñidos a la realidad del Municipio, que optimicen el manejo administrativo, pero, en este proceso se considera la participación activa de toda la comunidad, no sólo para ejercer control y vigilancia

sino que aportando ideas y participando en cada una de las iniciativas tendientes a generar un cambio relevante. Ello muestra *La Fuerza Del Cambio*.

MISION

La administración municipal con la participación activa de la Comunidad, generará el cambio hacia un municipio armónico y funcional, ambientalmente sustentable, socialmente equitativo y económicamente viable para que los habitantes de Pandi obtengan beneficios de la infraestructura pública y se garantice una calidad de vida y un municipio hacia el desarrollo.

VISIÓN

El Municipio en el 2016 será un municipio planeado, educado, competitivo, sustentable y participativo, donde valores como: equidad social, convivencia en paz, transparencia administrativa, honestidad de todos y respeto por la vida serán la base fundamental del desarrollo social, económico, ambiental y político. Un municipio novedoso se logrará cumplir gracias a que todos planearemos y construiremos los pilares para la prosperidad. Afianzándose como un sitio de excelente convivencia e infraestructura proyectada y futurista, ejemplo para el departamento, el país y el mundo.

PRINCIPIOS

Para todos los efectos, basados en el pensamiento filosófico del Partido Conservador y atendiendo los referentes conceptuales de la condición humana como la antropología, la epistemología y la ética, el siguiente Plan de Gobierno define los principios rectores que han de caracterizar el trabajo de todos los integrantes de una Comunidad. Estos son: la **Libertad**, la **Exigencia**, la **Disciplina**, la **Rigurosidad**, la **Honestidad** y el **Orden**.

Además, en su contenido se establecen las estrategias para garantizar que en cualquier ejercicio administrativo y social estarán presentes:

- La Participación
- La Equidad
- La Responsabilidad fiscal
- La Eficacia y eficiencia
- La Armonía
- La Inclusión
- Las Garantías
- La Calidad
- El Control y seguimiento
- La transparencia

ESTIMACIÓN DE LOS PROBLEMAS ACTUALES Y LA REALIDAD DEL MUNICIPIO

De igual manera y articulado a la propuesta general del programa de Gobierno, “**La Fuerza del Cambio**”, desde una visión integral a partir de los ejes programáticos se detectan una serie de problemas de alta incidencia e impacto para la comunidad de la zona urbana y rural, que es necesario atender con urgencia, a saber:

- Falta de Generación de Empleo, bajos índices de desarrollo económico y competitividad. Improductividad del campo por diversos factores (orden público, falta de implementación tecnológica y apoyo al sector agropecuario y empresarial).
- Costos elevados de: Servicios Públicos: Agua, Luz, Alcantarillado.
- Deficiencia en la disposición final de residuos sólidos, tratamiento de agua potable y saneamiento básico.
- Déficit en los programas de vivienda y falta de mejoramiento de Vivienda Urbana y rural.
- Falta de gestión para fortalecer la Educación, salud, recreación y deportes, Cultura y Turismo
- Falta de responsabilidad, control y acceso al público sobre el manejo de las Finanzas Públicas.
- Afectación desmedida de los recursos naturales: agua, bosque, suelo, otros.
- Apatía para la participación en referencia a la Cultura y comportamiento Ciudadano.
- Aumento de los factores de riesgo a la integridad personal y falta de seguridad.

OBJETIVO GENERAL:

Administrar, controlar y vigilar los recursos públicos y la inversión en la construcción de un municipio con oportunidades, ambientalmente responsable, honesto, seguro, educador, moderno a través de una administración participativa, incluyente, eficiente, eficaz y transparente para lograr unos ciudadanos felices.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Realizar una planeación social de los recursos propios de inversión municipal en los cuatro años de gobierno a partir de **Reuniones Ciudadanas para El Cambio**, cuyo primer objetivo es generar y aplicar el Plan de Desarrollo Municipal, con las Juntas de Acción comunal y otras organizaciones.
2. Ejecutar las obras públicas concertadas y cofinanciadas con el sector público y privado en especial Infraestructura, que permita ofrecer calidad de vida a los Pandinences y que sea soporte de la competitividad para generar impacto económico.
3. Gestionar para la financiación de los programas y proyectos de inversión pública, en coordinación con el sector privado, orientadas a aumentar la productividad de Pandi y su competitividad en el mercado Regional, Departamental y Nacional.
4. Incentivar el saneamiento fiscal a partir de la eficiencia y la publicidad de cuentas semestralmente, a partir del segundo semestre.
5. Propender por la austeridad y eficiencia en el gasto público.
6. Fomentar el control y la vigilancia a través de los mecanismos contemplados en la ley y con saldo social.
7. Motivar la generación de empleo estratégico a partir del cumplimiento del EOT con las obras de desarrollo vial, programas sociales, recuperación ambiental y ornato público.
8. Implementar la publicidad de los actos administrativos para lograr la transparencia y la confianza de la Comunidad en las acciones de su Gobierno Municipal, teniendo en cuenta los valores rectores del Programa de Gobierno y la rendición de cuentas.
9. Fortalecer la educación y capacitación de calidad para la generación de competencias, emprendimiento y equidad social.
10. Revitalizar la infraestructura pública con inversión en aquellos sectores priorizados teniendo en cuenta el Diagnostico realizado en veredas y casco urbano.
11. Efectuar una evaluación y ajuste por metas concertadas en cada dependencia de la Administración, semestralmente.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**PRINCIPIOS Y VALORES QUE GUIAN EL PROGRAMA DE GOBIERNO.**

Primero: El proyecto político-social de Néstor Elí Parrado, está basado en la consideración lógica que el manejo político es de por sí, una empresa democrática colectiva, en donde prima, el interés general a intereses particulares frente al bienestar común de la población.

Segundo: El presente programa de gobierno se fundamenta en el correcto proceder y el respeto a las diferentes expresiones, ideológicas, religiosas y culturales que surgen en la diaria convivencia ciudadana y en la diversidad de pensamiento en conglomerado social del municipio de Pandí. Por tanto el aspecto gubernamental se proyecta como: incluyente, amplio, transparente y participativo. Representa un elemento fundamental de cambio que permite impulsar el desarrollo del municipio. De ahí su principal característica: *La Fuerza del Cambio*.

Tercero: El manejo Administrativo de lo Público se proyecta amable, cordial y de calidad con todos los ciudadanos, como una forma clara y eficaz de solucionar todo aquello a lo que el ciudadano acude a resolver y con una marcada vocación de servicio a la comunidad, permitiendo la realización del control social a la gestión de lo público.

EJES PROGRAMÁTICOS

El programa, como elemento de compromiso y organización de NÉSTOR ELI PARRADO manejará ejes programáticos que funcionarán como factores de cohesión frente a las diferentes intervenciones y actos de gobierno; creando un modelo de administración Municipal que garantice la ejecución del programa de gobierno propuesto:

1. **Administración y Acompañamiento Ciudadano.** El eje principal del Programa de Gobierno, es realizar una Administración dinámica, eficiente y participativa, liderando procesos de participación ciudadana y comunitaria, apoyándose en los propios habitantes del municipio para la toma de decisiones y ejecución de planes, programas, proyectos, de ejecución inmediata y a largo plazo como parte de un proceso con visión al futuro, cambiando el papel de la comunidad, históricamente pasivo, apático y a veces insensible.
2. **Desarrollo Social equitativo y Educación.-** La Administración encaminará al Municipio hacia un futuro con desarrollo y equidad social. En donde, deberá prevalecer el equilibrio y la atención del mayor Capital Social, entendido como la capacidad de sus gentes para trabajar en proyectos comunes en función del desarrollo humano, tomando como base la educación y el fortalecimiento del tejido social. Es necesario, por tanto, brindar más oportunidades para integrar a los habitantes al bienestar colectivo y que se creen las condiciones para superar la situación de inequidad en que se debaten muchos de sus pobladores, brindando fácil acceso a los Servicios Sociales básicos:
 - ✓ Salud
 - ✓ Educación
 - ✓ Empleo
 - ✓ Seguridad ciudadana
 - ✓ Recreación y deportes
3. **Cultura y civismo.** La Administración trabajará hombro a hombro con la comunidad para la cimentación de una cultura ciudadana que represente el sentir colectivo y la sana convivencia, demostrando que podemos construir una mejor sociedad, en donde se valoren los derechos de los demás, pero aceptando también, que todos tenemos obligaciones cívicas con sentido de pertenencia y una identidad de todos los Pandinenses su territorio, sus instituciones, su Cultura y valores.
4. **Equilibrio ambiental.** En el Municipio de Pandi Cundinamarca existe un déficit ambiental provocado por la intervención y aprovechamiento no planificado de los recursos existentes en su territorio. Como resultado, se presenta con mayor severidad la falta de agua potable, remoción en masa, erosión de algunas zonas, inestabilidad de las riveras de los drenajes, contaminación acentuada, despreocupación del ciudadano frente a la problemática de los recursos naturales, amenazas como incendios forestales, entre otras. Es urgente el accionar para buscar el equilibrio hombre – naturaleza como factor importante en la sustentabilidad de Pandi y su territorio.
5. **Impulso de la actividad Económica y Competitividad.** El presente programa de Gobierno propenderá por crear las condiciones necesarias para que el Municipio adopte esquemas de desarrollo económico que hagan posible la generación de mejores oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos productivos con rentabilidad económica dirigidos a toda la comunidad, pero con énfasis en la población más desprotegida y vulnerable. Se requiere la acción conjunta de la Administración y las organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de alternativas viables en el camino de un desarrollo social sostenible, competitivo y que fundamentalmente aproveche los recursos de la región y el municipio, como es el caso específico del Turismo.
6. **Planeación e infraestructura.** La fuerza del Cambio lleva implícito el principio de la planeación. Esta, definirá al municipio y sus componentes en el futuro mismo. Se analizará el contexto para formular un plan rector municipal con alcances a cincuenta

años. Sin desatender la urgencia de modificación y afianzamiento del EOT. La planeación tendrá un papel preponderante en la proyección y ejecución de acciones de enriquecimiento de la infraestructura pública.

HORIZONTES DE ACCIÓN

1. ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO.

La participación se encuentra en la naturaleza misma del ser humano y constituye en definitiva un *derecho fundamental*.

NESTOR ELI PARRADO representará todos los sectores. Su Administración será abierta, participativa y con un ideal ampliamente Democrático que deberá superar la visión procedimental o Instrumental de la misma, se propiciarán los espacios de participación real para que la ciudadanía sea protagonista y trabaje directamente en la construcción de un nuevo esquema, mucho más participativo y mucho menos excluyente, especialmente por razones políticas.

La Columna vertebral de la propuesta para la Alcaldía de Pandi, la revolución en política municipal de gobierno, es la definición de un modelo de Administración del Municipio Gobierno-Comunidad, donde la participación ciudadana y la movilización de la Sociedad Civil, como instrumentos de Administración pública, garanticen una auténtica dinámica social para el desarrollo del Municipio, en una clara política de inclusión de toda la comunidad en la Construcción de Sociedad y Municipio, garantizándose con esta política mayores niveles de racionalidad administrativa de la cosa pública, pulcritud y eficacia en la construcción del desarrollo.

Reuniones Ciudadanas para el Cambio. La participación comunitaria definida históricamente como un objetivo político se convierte en un instrumento, en una herramienta para administrar lo público de mejor manera y racionalizar la gestión del gobierno municipal con superior impacto social.

Como elementos base para la participación se utilizarán las Reuniones Ciudadanas para el Cambio, que definen espacios abiertos para que la comunidad exprese su opinión, sin importar su carácter, sobre el manejo de la administración y lo urgente por resolver; en éstos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad.

El Alcalde no sólo cumplirá con todas las leyes que obligan a darle participación a la comunidad en los procesos de Diagnóstico, Planeación, ejecución y control de la administración pública, sino que estimulará institucionalmente la densificación de la Sociedad Civil, para transformar una comunidad testigo, en protagónica de la definición y construcción de su propio futuro político, social y urbanístico.

Las Reuniones Ciudadanas para el Cambio se realizarán con periodicidad definida con la Comunidad, con temáticas precisas, con el orden y la pulcritud indispensables para garantizar la eficiencia del ejercicio.

Claridad y transparencia. La administración del Municipio será abierta, y con resultados a la vista. Los diferentes hechos y acciones, estarán expuestos a la veeduría de la ciudadanía, sin tipos de obstáculos que dificulten la fiscalización y el control social. La transparencia se reflejará en todos los actos administrativos.

Méritos y calificaciones. La administración de Néstor Elí Parrado, organizará la administración para hacerla más competitiva, eficaz y eficiente; para lograrlo se implementará una clara y expresa política de selección por méritos y calificación para la obtención de los recursos humanos, físicos y tecnológicos, de cara a la ciudadanía.

Manejo de finanzas públicas. A la fecha, se podría calificar la situación del Municipio, como precaria; gran parte de los ingresos del Municipio se destinan a gastos de funcionamiento y obligaciones o deudas, los excedentes por recursos propios para inversión son muy bajos, casi insignificantes, la capacidad de endeudamiento a futuro es mínima, condiciones financieras que crean una limitación estructural para el desarrollo y la inversión.

Los ingresos corrientes, crecen a una tasa muy por debajo de la inflación, lo cual genera un empobrecimiento de los recursos financieros del municipio en términos reales. Como solución a la crisis financiera se plantean las siguientes estrategias:

Se implementarán una serie de medidas que incrementen los ingresos, como:

Mejorar la Gestión Tributaria.- Uno de los problemas más grandes de las finanzas municipales y sus bajas tasas de recaudo tributario, radica en la falta de gestión para atacar la evasión y la omisión en el pago por parte de los contribuyentes. Mas sin embargo creemos que subir desmesuradamente los impuestos, es altamente impositivo y a la larga no es la solución más viable.

La evasión del impuesto Predial unificado, responde muchas veces a la falta de recursos y a los altos incrementos, lo que de alguna manera imposibilita el recaudo potencial.- dentro de esta estrategia se modernizará el sistema de información, a fin de sincronizar procesos como los de actualización Catastral con el Sistema de cobro del Impuesto Predial unificado, concediendo diferentes incentivos.

Eficiencia Administrativa en el área tributaria. Será uno de los programas a implantar que generará recursos importantes, gracias a la optimización del recurso Humano, las normas y procedimientos, y el uso de recursos físicos y tecnológicos para lograr:

Un registro integral que muestre la situación de cada contribuyente - Un registro confiable de datos.

- Un proceso objetivo en la selección de casos para la fiscalización.
- El mejor nivel profesional de los funcionarios del área tributaria
- Implantación de incentivos definidos como estrategia nacional.

Política y estructura tributaria. Se adelantarán los estudios pertinentes a fin de evaluar la "composición de los tributos y su impacto económico en la base gravable, la equidad y justicia tributaria" Su rentabilidad individual evaluada frente al esfuerzo administrativo. Se estudiarán los efectos en el recaudo contributivo y en la cultura tributaria de las amnistías y exenciones tributarias a fin de definir políticas al respecto.

Causalidad de la evasión. Se estudiarán y determinarán las causas de la cultura evasora y de no pago de muchos contribuyentes, como pueden ser las tarifas excesivamente altas frente a su capacidad de pago, la concesión de exenciones tributarias que a veces afectan la neutralidad del impuesto, Estudio que permitirá las políticas de ajuste administrativo y tributario para la Hacienda Municipal.

- Saneamiento Contable. La Alcaldía dinamizará la actualización de datos en relación con los diferentes predios, bienes muebles e inmuebles y su estado.-
- Se establecerá un programa efectivo de rescate de bienes de propiedad del municipio, Ejidos, predios en usufructo de hecho, etc.
- Racionalización de egresos y gastos. La estructura del Egreso Financiero del Municipio está conformada por: Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión.
- Se implementará una política financiera tendiente a racionalizar los gastos de funcionamiento, a fin de liberar recursos para la inversión, opción fundamental del Desarrollo.
- Eficiencia económica. Será el resultado de la modernización y optimización de la Gestión Municipal en las áreas administrativas y operativas, Sistemas de información, Control fiscal, Control interno, manejo financiero de los recursos, etc.
- Otros ajustes. Se buscarán recursos internacionales con organismos de cooperación y ayuda mutua a partir del desarrollo de proyectos Sociales en el área de Salud, Educación, Cultura, Convivencia, Seguridad y la Gestión Ambiental Principalmente.

- Se realizarán Convenios de Cofinanciación con entidades del Orden Nacional e Internacional en el desarrollo de proyectos específicos de interés Compartido.
- Se Generarán programas y proyectos, cumpliendo con los requisitos y parámetros del Gobierno nacional, Las Ongs y Gobiernos Internacionales, a fin de obtener recursos nuevos por fuera de las participaciones de Ley para así obtener la aprobación de los proyectos y su financiación por las Entidades del orden central, el Fondo Nacional de Regalías y demás órganos del Estado con capacidad de financiación a las regiones.

Además el programa de gobierno está armonizado con programas subregionales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales, consignados en documentos como:

- *Constitución Nacional*
- *Objetivos del Milenio*
- *Plan Nacional de Desarrollo*
- *Plan de Desarrollo Departamental*
- *Plan de Ordenamiento Territorial*

2. DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO Y EDUCACIÓN.

Empleo. Néstor Elí Parrado, tiene absoluta seguridad en cuanto a que el empleo es el mayor creador de riqueza y la generación de empleo productivo en el Municipio de Pandi. Será el instrumento económico por excelencia para el desarrollo con equidad social.

Dentro de este contexto, la Administración, diseñará e implementará una serie de políticas, planes, proyectos, programas y actividades, que generen empleo en el Municipio de Pandi, estimando recursos importantes como la presencia de una oferta ambiental enriquecida, la inversión privada de construcción y vivienda, los recursos culturales antropológicos y demás que en su conjunto, pueden generar un número de empleos directos e indirectos, para la zona urbana y rural del Municipio.

Fomento a la Economía Solidaria y las Mipymes. Se establecerán Programas Municipales para el fomento de las micros, pequeñas y medianas empresas. Facilitando el trámite para su establecimiento y desarrollo con políticas como:

El desarrollo de proyectos. Con la Nación, La gobernación, Las Universidades, el Sena, los Gremios, etc., para la incubación de nuevas empresas Mipymes.

En amplio convenio institucional con la Nación, La Gobernación, Las Universidades, La Industria, El comercio, ONGs, Gobiernos extranjeros y todos los actores necesarios, se fomentará la creación de cadenas productivas Ciudad-Región, sistema probado como de gran rentabilidad económica y social.

Se propondrá la creación de estímulos tributarios del orden municipal para la fundación de Empresas e inversión privada en vivienda de estratificación alta, de acuerdo al número de empleos a crear de manera directa.

Se impulsará un Sistema de apoyo, información y monitoreo para las actividades del Sector que les permita a las empresas Mipymes y de Economía Solidaria acceder a eventos, ruedas de Negocios, programas de financiamiento, programas gubernamentales y no gubernamentales de Capacitación, Actualización tecnológica, etc.

El Empleo Comunitario. Se considera como muy importante la participación directa de las comunidades, a través de las Juntas de acción comunal o grupos asociativos, con gente de sus propios sectores en los trabajos que se requieren para la construcción de algunas obras no sólo será de gran impacto económico y Social, sino estrategia de mejoramiento de la calidad de vida y generación de empleo.

Este proyecto generará una mayor rentabilidad Social en cada vereda y casco urbano, facilitando la supervisión por parte de la comunidad, mejorándose la calidad ejecutora e

integrando a la Administración y Comunidad, así se desarrollará un mayor sentido de pertenencia.

Educación. Néstor Elí Parrado ve en la educación el instrumento más importante para cambiar la visión y acciones al futuro y lograr su desarrollo como gran Municipio, a la altura de las más importantes localidades competitivas de Cundinamarca y Colombia.

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. Una educación orientada a la producción, genera, los conocimientos necesarios para avanzar en el desarrollo social y económico. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática, basada en el respeto de los derechos humanos y la naturaleza.

En suma, una educación pertinente que promueva la construcción de individuos y comunidades productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio desarrollo.

El objetivo básico de la Administración será el de garantizar el cumplimiento del derecho Constitucional fundamental a la educación, promoviendo el acceso, permanencia y continuidad de los niños, niñas y Jóvenes en un sistema educativo de Calidad.

Para la situación actual de la Educación en el municipio de Pandi, se proyecta el mejoramiento de los procesos, sistemas de información y procedimientos administrativos, La fórmula es sencilla y aplicativa; una mejor administración para impartir una mejor educación, garantizando el acceso gratuito a las instituciones educativas del municipio a todos los estudiantes y utilizando al máximo la infraestructura y recursos existentes.

Generar un desarrollo social de la educación a partir de programas especiales para la Atención de la población más desprotegida institucionalmente: discapacitados, educación especial, tercera edad desplazados y población rural.

Concertar con el Bienestar familiar, la Gobernación, la Nación, ONGs Nacionales e internacionales el fortalecimiento de los programas de refuerzo nutricional para los estudiantes de sectores vulnerables.

En el Sector rural, se dará continuidad al programa de transporte gratuito para los Estudiantes a fin de facilitar su acceso al sistema educativo, según el programa de nivel central.

Impulsar programas permanentes de formación al Docente y actualización pedagógica para los profesores a fin de mejorar la Calidad del recurso humano y colocarlo al nivel que exige la modernidad y el desarrollo.

La Calidad educativa requiere de la cualificación permanente de los empleados y Docentes, el desarrollo del recurso humano es cualitativo para lograr las metas de Calidad.

Se fomentarán los planes de educación a distancia, complementarios a los de La Nación y la Gobernación, en convenio con las Universidades y el SENA.

Se proyecta, la implementación de una Red Wi Fi, que cubra el perímetro del parque Municipal, para brindar acceso gratuito a los estudiantes y comunidad en general al Internet, también y como plan innovador, se proyecta la creación de un **Centro de atención comunitario** enfocado a la atención de la población, en todo lo referente a la implementación de documentaciones que tengan que ver con la resolución de conflictos o peticiones a las diferentes autoridades municipales.

PROPUESTAS

- Mejoramiento de condiciones para accesibilidad a la educación superior.
- Implementar la Media Técnica Vocacional teniendo en cuenta las expectativas de I@s estudiantes y las necesidades del medio laboral (formación para el trabajo).
- Estímulos a los estudiantes para que no abandonen las instituciones educativas(Becas).
- Mejoramiento y construcción de infraestructura educativa.
- Mantenimiento de equipos técnicos y pedagógicos en las instituciones educativas.

- Implementación de salas de tecnología e informática.
- Mejoramiento de las condiciones educativas de las personas con discapacidad.
- Incentivar a Docentes y alumnos para mejorar la calidad educativa.
- Motivar a la comunidad en general para que se integre al sistema educativo.
- Ampliar cobertura y mejorar suministros de los restaurantes escolares.
- Ampliar horario de atención al público en la Biblioteca Pública Municipal.
- Fomentar la lectura en el Municipio como elemento básico de formación humana.
- Gestionar para garantizar el pago de los servicios públicos en las instituciones educativas.
- Subsidiar el transporte de los estudiantes de bajos recursos.
- Garantizar el acceso al sistema educativo a la población vulnerable (víctimas de la violencia y desplazados) mediante programas de atención integral Brigadas de salud integral para los estudiantes.

ESTRATEGIAS

- ✓ Efectuar los convenios necesarios, con Universidades e Institutos Tecnológicos para implementar programas de educación superior en el Municipio, aprovechando la infraestructura existente.
- ✓ Convenios para prácticas estudiantiles en la Biblioteca Municipal.
- ✓ Gestión para realizar convenios con empresas y asociaciones transportadoras para el subsidio de transporte estudiantil en todos los niveles.
- ✓ Programa bicicletas para estudiantes de bajos recursos que recorren largas distancias.
- ✓ Formular un plan de capacitación para la formación del Docente; identificando iniciativas y posibilidades de gestión y formas posibles para estimular la profesionalización, actualización y especialización de los Docentes (Plan Docentes).
- ✓ Convenios interadministrativos y de cooperación a nivel regional, departamental y nacional para el mejoramiento de la educación.
- ✓ Promoción de créditos educativos.
- ✓ Mejorar la dotación de textos universitarios de la Biblioteca Municipal.
- ✓ Convenios de alfabetización y educación básica gratuita para mayores de edad, adulto mayor y en especial madres cabeza de familia.
- ✓ Subsidio a programas de bilingüismo y de informática a la población adulta en las instituciones educativas.
- ✓ Alianza estratégica entre Instituciones Educativas, Casa de la Cultura y Biblioteca para motivar la lectura en la población estudiantil.

Salud. Resulta casi inconcebible que para la atención de la población del municipio se cuente únicamente con sólo un médico, ocasionalmente 2.

Por tanto se debe garantizar, el acceso a mejores y más oportunos servicios de salud, como también la vinculación de la población a la realización de programas y proyectos de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, son objetivos centrales de un desarrollo institucional puesto al servicio del ser humano. La Alcaldía tendrá como uno de sus ejes fundamentales fortalecer los servicios de Salud Pública que ofrece el Municipio a los sectores

más pobres o socialmente vulnerables, ampliando su Cobertura con calidad y humanizando la atención, todo ello dentro de una nueva visión.

- Se proyecta, contar por lo menos con dos médicos residentes.
- Creación de un call center para el manejo de citas, con el fin de optimizar la prestación del servicio para los pacientes de todo el municipio
- Aumentar y mejorar las brigadas de salud en todo el Municipio, especialmente en las zonas más alejadas.
- Diseñar programas para la atención de personas con discapacidad, que contemplen las siguientes acciones:
- Rehabilitación física y mental, la readaptación psicosocial y ocupacional de las personas con discapacidad.
- Identificar o remover los obstáculos que dificultan a las personas con discapacidad – temporal o permanente- el acceso y la interacción en el medio social en sus dimensiones educativa, productiva, cultural, comunicativa, de salud, trabajo, recreativa, transporte y deporte y en general de participación ciudadana.
- Prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes a través de programas de salud sexual y reproductiva.
- Programa estratégico para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Ampliar la cobertura y fortalecer los programas de seguridad alimentaria.
- Ofrecer una atención integral a la población vulnerable del Municipio (niñ@s especiales, discapacidad@s, desplazad@s, adult@s mayores, niñez)

ESTRATEGIAS

- ✓ Crear y/o reactivar el Comité de Salud para que se centralice en ella la Dirección, La Planeación, Control y Vigilancia de la Prestación de Servicios.
- ✓ Apoyo a las iniciativas de proyectos viables de las diferentes IPS del Municipio.
- ✓ Gestionar Convenios con Hospitales de segundo nivel para agilizar la remisión de pacientes. Procurar el apoyo de un médico y un odontólogo.
- ✓ Realizar Convenios con entidades para mejorar la cobertura en las zonas rurales, mediante brigadas de salud más frecuentes, atención y prevención a población vulnerable.
- ✓ Estudiar la factibilidad de prestar servicios de atención domiciliaria para pacientes geriátricos, crónicos y terminales, igual para algunos casos de discapacidad, oxígeno dependientes entre otros.
- ✓ Gestión de recursos para ampliar cobertura del régimen subsidiado y sensibilizar a los empleadores e independientes para que se vinculen al régimen contributivo.
- ✓ Gestionar convenio con el ICBF para implementar la obligatoriedad del servicio social de los grados 10 y 11 en los hogares comunitarios, con el fin de brindar apoyo a éstos y hacer práctica pedagógica sobre el tema de salud sexual y reproductiva y se sensibilicen frente a maternidad y paternidad responsable.

Políticas para el sistema de atención. Garantizar la oferta de servicios de atención en Salud de Nivel 1 a toda la población, que por sus características socio económicas, califique para ello, Garantizar el trámite y monitoreo de la atención en Salud de Nivel 2 y 3 a los más pobres y necesitados.

Establecer programas de Calidad Total en la oferta de Servicios en Salud del Municipio velando por la humanización del Servicio y la atención.

Establecer programas de Salud Pública con proyectos de participación comunitaria extensivos como la Vacunación, manejo de la contaminación, el manejo de las basuras y su aprovechamiento y buen manejo del agua potable, se deberá garantizar el acceso a cualquier hora y día de los habitantes de la veredas altas al Puesto de salud, mediante la implementación de rutas que garanticen, el desplazamiento y posterior atención- resulta de igual forma conveniente, que para los habitantes de los sectores más alejados del municipio, se le brinde la opción de sacar la citas medias, vía telefónica, lo que ahorraría gastos y pérdida de tiempo. Establecer un Call – Center para citas previas.

Niñez y Juventud. Se tiene establecido claramente, que sobre estos dos Grupos se cimentará, el Municipio del Mañana, además que es responsabilidad de todos, pero con mayor énfasis, de la Instituciones, protegerlos y formarlos de una manera adecuada, planificando a futuro los siguientes aspectos.

Niñez. La administración de Néstor Elí Parrado, estará alerta y pendiente para cumplir con la constitución y las leyes que obligan a garantizarles a los niños alimentación, albergue, educación, salud, vestido y buen trato.

- ✓ Se garantizará la atención en Salud a toda la población escolar oficial.
- ✓ Se establecerán programas de prevención total en salud.
- ✓ Se adelantarán campañas y programas contra la violencia intrafamiliar.
- ✓ Se adelantarán programas de fundamentación deportiva.
- ✓ Se fomentará el modelo integral para la educación compuesto por padres, maestros y alumnos, a fin de garantizar una educación moral y académica de calidad.

Juventud

Se brindarán todos los recursos disponibles para que los jóvenes tengan las oportunidades necesarias para sacar adelante los proyectos de vida que implique productividad, de manera específica.

La Oficina de planeación municipal asesorará directamente a los proponentes que necesiten asistencia para sacar avante iniciativas dentro del orden productivo.

Continuidad y ampliación y/o implementación de los programas sociales del Estado como:

Régimen subsidiado en salud

Características: cobertura de riesgos en salud mediante beneficios de atención contenidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S).

Entidad ejecutora: Ministerio de la Protección Social, Entidades Territoriales.

Beneficiarios: población clasificada en niveles 1 y 2 de Sisbén.

Familias en acción

Características: está dirigido a hogares desplazados y a los clasificados en el nivel 1 del Sisbén. Cada familia que cuente con hijos menores de siete años recibe cada dos meses, un solo auxilio de nutrición. Cuando la familia tiene hijos cursando primaria o secundaria recibe auxilios cada dos meses por cada uno de ellos.

Entidad ejecutora: Presidencia de la República – Acción Social.

Beneficiarios: hogares clasificados en nivel 1 del Sisbén con hijos menores de 18 años y hogares desplazados.

Desayunos infantiles

Características: es un programa integral de asistencia alimentaria dirigido a niños entre 6 meses y 5 años de edad, pertenecientes a familias en nivel 1 del Sisbén.

Entidad ejecutora: ICBF.

Beneficiarios: niños menores de seis años en nivel 1 del Sisbén.

Protección Social al adulto mayor -PPSAM

Características: el Programa de Protección Social al Adulto Mayor – PPSAM es una iniciativa de asistencia social que tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza.

Entidad ejecutora: Ministerio de la Protección Social, Consorcio Prosperar, Entidades Territoriales, ICBF.

Beneficiarios: colombianos mayores de 65 años que hayan residido durante los últimos 10 años en el territorio nacional y que pertenezcan al nivel 1 y 2 del Sisbén; adultos mayores que se encuentren en protección de Centros de Bienestar del Adulto mayor; aquellos que viven en la calle y de la caridad pública; los indígenas de escasos recursos que residen en resguardos

Complementación alimentaria al adulto mayor “Juan Luís Londoño de la Cuesta”

Características: intervención alimentaria al adulto mayor a través de un conjunto de acciones que contribuyen a mitigar el riesgo nutricional de la población mayor e igual a 60 años, por medio de un aporte nutricional básico equivalente al 30% de sus necesidades diarias de calorías y nutrientes.

Entidad ejecutora: ICBF.

Población beneficiaria: adultos mayores de 60 años, discapacitados o no, que son objeto del programa clasificados en los niveles 1 y 2 del Sisbén; desplazados certificados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y no encontrarse como beneficiarios de las acciones del componente de protección humanitaria. Para los beneficiarios desplazados que no cuenten con cédula de ciudadanía, será suficiente la certificación de desplazado, expedida por Acción Social.

Proyecto ACCES – Acceso Con Calidad a la Educación Superior

Características: Responder a la necesidad de ampliar la cobertura de la educación superior con financiamiento sostenible, reducir las desigualdades de acceso y resultados, resolver los problemas de calidad y pertenencia y flexibilizar estructuras de gobierno y prácticas de gestión rígidas, son algunos de los retos del Proyecto Acceso con Calidad y la Educación Superior en Colombia.

En este proyecto participan las Escuelas Normales y la Instituciones de Educación Superior, ayudando en la administración del crédito y en la mayoría de los casos se hacen corresponsables con el ICETEX del crédito mismo, ofreciendo a los beneficiarios el 25% de crédito directo sobre el valor total de la matrícula.

Beneficiarios: Los beneficiarios de crédito modalidad ACCES, registrándose en los niveles 1 y 2 del sisben debidamente certificados, al momento de la legalización del crédito, podrán obtener subsidio.

Entidad ejecutora: ICETEX

Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS

El objetivo general del Plan Nacional de Prosperidad Social (PNPS) es fortalecer la estrategia de Colombia para la superación de la pobreza extrema. Esta estrategia venía siendo implementada por la Red Juntos hoy la Red UNIDOS.

La misión de la Red UNIDOS es: promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia; y su visión es que todos los colombianos tengan las mismas capacidades y oportunidades para alcanzar la prosperidad. La Red UNIDOS continuará operando bajo el mismo esquema y lineamientos de la Red JUNTOS, pero tendrá nuevos elementos como la promoción de la Innovación social y la participación comunitaria, y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de convergencia regional.

Los objetivos específicos del Plan Nacional de Prosperidad son:

1. Asegurar una operación eficiente y eficaz dentro de la Coordinación Nacional que se encarga de los operadores y los co-gestores.
2. Garantizar la oferta pública necesaria y pertinente.
3. Comprometer y movilizar actores sociales y privados para complementar la oferta requerida.
4. Redefinir las relaciones con los entes territoriales y contribuir a la superación de trampas de desarrollo local.
5. Promover la innovación social.
6. Identificar criterios de salida y el siguiente paso de las familias que alcancen los logros prioritarios

Red de Seguridad Alimentaria ReSA

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el acceso a los alimentos de las familias en condiciones de vulnerabilidad, especialmente, aquellas que se encuentran en situación de pobreza, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo y así contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país.

Objetivos Específicos:

- Generar las condiciones que posibiliten la producción de alimentos para el autoconsumo.
- Fomentar hábitos y condiciones alimentarias saludables en el consumo.
- Promover el uso de alimentos y productos locales.

Gestión Hábitat y Vivienda

Objetivo:

Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población objeto de intervención de Acción Social a través de:

- Generación de condiciones adecuadas de habitabilidad
- Gestión para la vinculación a los programas habitacionales de la política de vivienda de interés social.

Objetivos específicos:

- Promover el asentamiento de la población objeto de atención de Acción Social, a través de acciones de impacto rápido en la intervención de sus necesidades básicas habitacionales.
- Promover el concepto de vivienda saludable, con una conciencia ambientalmente sostenible, a través del uso e interacción racional de recursos naturales en los proceso de asentamiento humano.
- Fomentar alianzas para la integración y concurrencia de recursos financieros, humanos, técnicos y logísticos para la solución de necesidades habitacionales y fortalecimiento de la capacidad técnica de las organizaciones de base y autoridades locales.
- Promover el aprendizaje, fortalecimiento de destrezas, reconocimiento de capacidades, aprovechamiento de tecnologías apropiadas, para la solución de sus problemas habitacionales y de su entorno vecinal.

Empleo Social

Empleo Social es un programa del Gobierno Nacional, diseñado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL que en articulación con los gobiernos locales y entidades públicas presentes en los territorios objeto de intervención, contribuye a la superación de la pobreza extrema en Colombia, convirtiéndose en un mecanismo de fortalecimiento del sistema de protección y promoción social de las familias pertenecientes a la Red JUNTOS.

Empleo Social busca generar cadenas de bienestar en sus miembros participantes, entendida como la posibilidad de generar ingresos con garantías para las familias, a través de la vinculación inmediata a un empleo formal y les ofrece la oportunidad de adquirir conocimientos, destrezas y habilidades que mejoren sus competencias permitiéndoles insertarse en la economía formal en un futuro.

Donaciones

El Área de Gestión de Donaciones administra y entrega a la población pobre y vulnerable, desplazada y víctima de la violencia de nuestro país, las donaciones en especie provenientes de instituciones, organizaciones nacionales e internacionales, personas naturales y con el apoyo generoso de colombianos en el exterior

Objetivo

Gestionar y administrar las donaciones recibidas en especie y apoyar los grupos de población más pobres y vulnerables del país a través de Entidades Operadoras.

Población Beneficiaria

Serán beneficiarios de las donaciones la población más pobre y vulnerable del país.

Cobertura Geográfica

Todo el país a través de entidades operadoras con la coordinación y verificación de las 35 unidades territoriales de Acción Social.

Actividades y/o Servicios

El programa entrega a la población beneficiaria donaciones en especie realizando las siguientes actividades:

- Gestionando recursos en especie
- Coordinando y recibiendo donaciones
- Almacenando, seleccionando, clasificando y entregando donaciones
- Documentando y legalizando contablemente
- Controlando y haciendo seguimiento
- Generando y reportando información

Impacto

Las donaciones, especialmente alimentos, ropa, utensilios para el hogar y electrodomésticos, suplen las necesidades básicas de la población más pobre y vulnerable. Las materias primas, maquinaria e insumos, se constituyen en incentivos para el desarrollo de proyectos productivos.

Prioridades de Atención

La atención de emergencias de carácter nacional o regional por motivos de violencia o desastres naturales. En éste último caso la entrega de donaciones podrá efectuarse en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Los Programas Sociales de Acción Social, los programas especiales de la Presidencia de la República y las jornadas interinstitucionales.

Las actividades sociales de las entidades operadoras, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos.

3. CULTURA Y CIVISMO

La cultura ciudadana para la convivencia. Se tendrá como premisa en la administración, un municipio que transforma sus normas sociales hacia conductas más positivas, especialmente hacia lo público, evitando el vandalismo de los símbolos culturales y de ornato que generalmente son destruidos, poco tiempo después de su instalación.

Acciones para la atención de Desplazados. La administración de Néstor Elí Parrado, teniendo como objetivo contribuir al restablecimiento efectivo de los derechos constreñidos de la población en situación de desplazamiento.

Establecerá políticas como:

Mecanismos de identificación real y verdadera de los desplazados con el fin de evitar la infiltración de personas que no tienen esta condición. Para ello se recurrirá a la Red de Solidaridad u otros organismos autorizados.

En concertación con el Gobierno Nacional La Gobernación, La red de Solidaridad, Gobiernos internacionales y Nacionales, Fundaciones de Apoyo, Asociaciones de Desplazados, se aplicarán estrategias sobre:

- Salud y demás servicios básicos.
- Programas de atención especial a los niños y la juventud desplazada.
- Formación en artes y oficios de la población adulta, para prepararlos a la vida productiva.
- Sociales y culturales.
- El Fomento de emprendimientos Socio productivos a favor de los desplazados, mecanismo mediante el cual se garantizaría la sostenibilidad financiera del Plan único Municipal de atención integral de la población desplazada a partir de la canalización de recursos del crédito para esta población provenientes de FINAGRO, Fondo Regional de Garantías y de la Cooperación internacional.

Cultura. El fomento e impulso a la Cultura será una de las grandes prioridades, ya que la cultura misma, fuera de enriquecer personal y espiritualmente a las gentes, puede y debe generar recursos, no sólo para la misma promoción y mantenimiento de la actividad, sino como opción de desarrollo como políticas para el fortalecimiento de la cultura se implementarán, entre otras:

El apoyo a las manifestaciones artísticas de todo orden.

Promover la expresión de los artistas locales, a partir de la realización de eventos en el Espacio público.

Canalizar y encausar las manifestaciones artísticas no convencionales.

Establecimiento del Consejo Municipal de La cultura, a fin de diseñar y establecer el Plan Integral de Desarrollo Cultural del municipio, con participación de la Academia, maestros del arte, entidades Nacionales, Departamentales y Municipales de la Cultura, la comunidad, a fin de generar un plan para el desarrollo cultural, que aglutine las diferentes expresiones del municipio y le cree identidad cultural.

PROPUESTAS

- ✓ Mejorar el funcionamiento de la Casa de la Cultura.
- ✓ Descentralizar las actividades de la Casa de la Cultura hacia las veredas.
- ✓ Crear el grupo de danzas y teatro permanente en la Casa de la Cultura.
- ✓ Recuperar las manifestaciones culturales del Municipio.
- ✓ Fortalecer y planear con anticipación las fiestas e invitar masivamente a todos los grupos artísticos y culturales del municipio e incentivarlos económicamente.
- ✓ Recuperar la tradición de los ancestros como parte de la identidad cultural del Municipio.
- ✓ Crear el centro de documentación histórica del Municipio

ESTRATEGIAS

- ✓ Realizar festival de la cultura, una vez al año.
- ✓ Establecer el mes de la cultura.
- ✓ Celebración de eventos culturales.
- ✓ Identificación de talentos en todas las áreas artísticas y brindarles apoyo.
- ✓ Fortalecimiento de semilleros artísticos para niñ@s y adolescentes.
- ✓ Implementación de tertulias literarias y clubes de lectura para el adulto mayor.
- ✓ Cine cultura gratuito
- ✓ Implementación del camping y otras actividades lúdicas, como método para implementar el hábito de la lectura, combinando las actividades y asociando la lectura con lo placentero.

Deportes. El deporte, se considera junto con la Educación y la Cultura, los pilares principales del desarrollo social de las gentes, en la transformación cualitativa de la población, en especial de la niñez y la Juventud.

El deporte es salud, y funciona de manera efectiva como barrera de contención en contra de la drogadicción, el alcoholismo, y todas las formas asociativas de carácter negativo en la niñez y la juventud, como el pandillerismo.

El deporte crea disciplina, sentido de la superación y el esfuerzo, conocimiento de la competencia sana, valores indispensables para la convivencia saludable de las personas.

Se promoverán las prácticas deportivas en todas las edades, desde pre infantil hasta Sénior master, hombres y mujeres, modalidades competitivas y recreativas, etc.- única forma de lograr la masificación del Deporte.

PROPUESTAS

- ✓ Implementación y reactivación de las escuelas de formación deportiva
- ✓ Inventario de escenarios deportivos.
- ✓ Construcción de nuevos escenarios deportivos en la zona urbana y rural del Municipio.
- ✓ Reconstrucción de Piscina Municipal.
- ✓ Adecuación de escenarios naturales: quebradas, cascadas, montañas para la práctica del deporte y la recreación.
- ✓ Dotación y consecución del espacio adecuado para el gimnasio.
- ✓ Creación del club de deportes extremos.
- ✓ Diagnóstico de la población con discapacidad (física, mental cognitiva).
- ✓ Reactivar los Juegos Deportivos Veredales.

Participación comunitaria. Como esta expresado en los ejes programáticos, la participación comunitaria será la columna vertebral y el instrumento articulador esencial de toda la gestión de gobierno, La participación Ciudadana será real, la democracia en el Municipio de Pandi Cundinamarca, dejará de ser procedimental para convertirse en auténtica de participación.

Institucionalización de la Participación. Se cumplirán todas las disposiciones de Ley para la Participación Comunitaria, se presentarán los proyectos de acuerdo al Concejo Municipal y se

expedirán los decretos pertinentes que le den viabilidad jurídica e institucionalicen los procesos de Participación comunitaria en la administración municipal.

La Participación Comunitaria y el empleo. Se implementará una estrategia de empleo comunitario a partir de la contratación de obras en las veredas y el mismo casco urbano, con habitantes de los mismos sectores, organizados. De igual manera se establecerá la prioridad de suministro de materiales de construcción y otros, de establecimientos comerciales del municipio.

La participación Comunitaria y los programas institucionales.- Los programas institucionales en salud, cultura ciudadana, gestión ambiental, lucha contra la intolerancia, la inseguridad se soportarán en la participación comunitaria.

4. EQUILIBRIO AMBIENTAL

La Administración de Néstor Elí Parrado tendrá en la Gestión Ambiental uno de sus más grandes desafíos, al considerar que la relación de la Ciudadanía con su Entorno Natural y Social define Calidad de Vida. No sólo se debe tener respeto por la naturaleza, sino que se debe amar y cuidar; razón por la cual se implementarán proyectos tendientes a resarcir los recursos naturales de las cuencas hidrográficas que estén afectadas, entre ellas, la que surte al acueducto municipal.

Como herramienta elemental de trabajo, se tendrá muy en cuenta el plan de Ordenamiento Territorial, y el diagnóstico del municipio, el cual permite una mejor administración del territorio.

Lo más importante para la administración, será poder cumplir con los objetivos del EOT, complementar las estrategias y garantizar su efectivo cumplimiento, la utilización del Suelo, la localización de las actividades comerciales, agropecuarias, turísticas y de servicios, las áreas de conservación absoluta de los recursos naturales y las de manejo restringido, así como las obras de infraestructura con adecuados programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo del Municipio.

Retos y programas para mejorar el medio ambiente. Se revisará y concertará un Plan de desarrollo para la Gestión Ambiental integral del Municipio, en toda su extensión tanto urbana como rural, que incorpore todos los agentes necesarios para la conservación y mejoramiento del Medio Ambiente, dicho modelo contará con:

Soporte normativo legal y Cultural.

Políticas y programas de educación, prevención, vigilancia y control.

Infraestructura para la gestión operativa y administrativa del Sector.

Política armónica e integral de las diferentes entidades que regulan y trabajan en el Sector, Ministerio de Agricultura, del Medio Ambiente, ajustada a los programas Regionales y Nacionales.

Estructura para la Participación Comunitaria a partir de la cual se estimulará la creación de una cultura ciudadana para la protección y conservación del medio ambiente con programas contra el ruido, la racionalidad en el uso del agua, el manejo de las basuras, el amor por la naturaleza, etc.

Programas para el Manejo integral de aguas, con políticas de preservación y recuperación de nuestros ríos y afluentes con programas como:

Programas para la Protección de las cuencas hidrográficas con planes de reforestación, en los sitios de incidencia de fallas geológicas o presencia de erosión, reubicación de la población que habita en ellas.

Manejo integral del agua.

Desarrollo de la " Industria Verde "; ecoturismo, bioproductividad, control ambiental, etc.

Reducción de la vulnerabilidad de la población a los desastres ambientales y reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo.

Se establecerá un Plan de Desarrollo para el Mejoramiento del Espacio Público, junto con la gestión para iniciar la construcción del jardín botánico del municipio, como opción recreativa y de conservación de especies nativas de flora y fauna.

PROPUESTAS

Creación de rutas de vida, aprovechando los recursos del municipio. (caminos reales)

Continuación del Plan Maestro de Saneamiento Básico.

Implementación del Vivero Municipal.

Cuantificación del recurso hídrico.

Compra de tierras en zonas que surten acueductos.

Incentivos tributarios en zonas de protección.

Apoyo a los acueductos veredales del Municipio.

Creación y/o activación del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, incluye reciclaje, educación ambiental, compostaje, disposición final). En lo rural, manejo de envases con apoyo de las casas comerciales y/o laboratorios.

Formulación y aprobación del PGAM (Plan de Gestión Ambiental Municipal).

Puesta en marcha de programas de Reciclaje en las Veredas.

Plan Forestal del Municipio (Plantación de guadua y especies nativas; Capacitación en manejo y aprovechamiento de la madera).

Encuentros Ambientales en las escuelas (toda la comunidad).

Asesoría permanente sobre los lineamientos ambientales para el desarrollo de obras, actividades y proyectos en la zona rural del Municipio.

Campañas de prevención, control y atención de animales callejeros (Comité Municipal de Protección de Animales).

ESTRATEGIAS

Fortalecer la Gestión Ambiental del Municipio desde la UMATA./OMPA

Gestionar proyectos con la Corporación Autónoma CAR y con instancias Nacionales y Departamentales para realizar convenios con el fin de mejorar todas las actuaciones ambientales a nivel del Municipio (cuencas, acueductos, reforestación, residuos sólidos, manejo del suelo y el aire, normatividad ambiental y otros)

Poner en marcha el Comité Municipal de Defensa de los Animales

Sensibilización y capacitación al agricultor y la Comunidad sobre la importancia de los bienes ambientales, en coordinación con la CAR.

Políticas en la zona rural del municipio. Se proyecta la creación de los Consejos Ambientales Comunitarios para las Cuencas Hidrográficas. En ellos tendrán asiento, los presidentes de las JAC, organizaciones campesinas y comunitarias, docentes y demás actores de la comunidad rural organizada.

Con estos Consejos, se intentará dar solución a la problemática ambiental y social de las cuencas, como también optimizar los recursos económicos y administrativos de las entidades que tienen injerencia en la zona rural del Municipio, para generar un desarrollo sostenible en las Cuencas.

Se fortalecerá la OMPA / o unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria, dotándolas de los recursos necesarios en lo administrativo, técnico y operativo, para convertirlas en el mejor instrumento estratégico para el manejo de la problemática rural del municipio.

Se establecerán programas de mejoramiento de Vivienda, servicios básicos, salubridad y seguridad ambiental en la Zona Rural, como Agua potable, fuentes energéticas alternativas, Disposición de las basuras, biocultivos y sistemas productivos con tecnologías limpias, protectoras del medio ambiente.

Se establecerán programas para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias con amplia participación de la misma comunidad.

Para la financiación de estos programas se localizarán recursos de:

- CAR
- Ministerio de Ambiente
- Transferencias de Ley.
- Fondo Nacional de Regalías
- Ministerio de Agricultura.
- Fondo Nacional para la Acción Ambiental
- Recursos de ONGs y Gobiernos extranjeros.

Disposición de residuos sólidos. La administración de Néstor Elí Parrado, ve en la Gestión Ambiental, específicamente en la disposición final de residuos, una excelente oportunidad de generación de empleo mediante un plan integral de Clasificación, Recolección, Reciclaje y aprovechamiento de los residuos, esto por supuesto con visión empresarial, trabajando intensamente campañas para generar una Cultura de Selección de las basuras en la fuente, acción que permite la posibilidad de reutilizar como materia prima para la industria o la producción de abonos, como el compost.

5. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD.

El presente programa de Gobierno propenderá por crear las condiciones necesarias para que el Municipio adopte esquemas de desarrollo económico que hagan posible la generación de mejores oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos productivos con rentabilidad económica dirigidos a toda la comunidad, pero con énfasis en la población más desprotegida y vulnerable. Se requiere la acción conjunta de la Administración y las organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de alternativas viables en el camino de un desarrollo social sostenible, competitivo y que fundamentalmente aproveche los recursos de la región y el municipio, como es el caso específico del Turismo.

ESTRATEGIAS

Se hace necesario como primera medida planear y reorganizar la dependencia (O.M.P.A) con una visión de desarrollo agropecuario en beneficio de la comunidad Pandinense, dirigida por profesionales del sector Agrícola y Pecuario idóneos y comprometidos en mejorar la prestación del servicio de asistencia técnica a pequeños y medianos productores en busca de mejorar la calidad de vida y hacer de sus terrenos unas verdaderas Unidades Productivas.

Se establecerá un mecanismo para la formulación y gestión de proyectos productivos sostenibles.

Proporcionar a la O.M.P.A./UMATA los equipos, instrumentos, herramientas, insumos agrícolas - pecuarios y los recursos físicos necesarios para la efectiva prestación de la asistencia técnica.

Continuar con los planes obligatorios de vacunación planteados como norma por las entidades encargadas para tal fin, velando por la sanidad animal dentro del contexto de globalización que se está viviendo en el país, además de incluir el ciclo obligatorio de vacunación contra carbón.

Generar espacios de participación interinstitucional relacionadas con el sector Agropecuario ya sea del sector público y/o privado con el fin de aunar esfuerzos en pro del desarrollo Agropecuario del Municipio. (Panaga, Comité de Cafeteros, SENA, ICA, CAR, FEDEGAN, Secretaria De Agricultura).

Implementar prácticas de manejo adecuado de los suelos y preservación del medio ambiente adoptando programas de reforestación con especies vegetales doble propósito que sirvan de protectoras para los suelos y a su vez logren generar algún tipo de recurso ya sea alimentario o económico a las familias participantes de dichos procesos. (Chachafruto, Plátano Colisero, Heliconias, Pastos de Corte, Guatila, Bore, Guadua, Bambú).

Recuperar la realización de los mercados campesinos mensuales, con actividades que permitan a los productores ofertar sus productos y generar ingresos para sus familias.

Adoptar prácticas de BPA (Buenas Practicas Agrícolas) y BPG (Buenas Practicas Ganaderas) en las Unidades Productivas de nuestro Municipio en cumplimiento a las normas establecidas para tal fin.

Identificar la actividad económica agropecuaria prominente por zonas, para dirigir los programas y proyectos que dinamicen la actividad. Planeación del campo por medio de las Reuniones Comunitarias para el Cambio.

Se establecerán programas de Seguridad Alimentaria para el Municipio.

Se establecerán programas vocacionales hacia otras actividades como las artesanías, confecciones, manufacturas, etc.

La agroindustria y microempresa tendrán el apoyo en gestión para fortalecer el equipamiento en cuanto a procesamiento de frutas como la guayaba, la confección y los cárnicos.

Para generar empleo y atender el turismo, se adecuarán y recuperarán los atractivos turísticos (naturales, históricos, religiosos y recreacionales) tanto del orden privado como público.

El municipio coordinará la actividad turística con entidades privadas con experiencia en el ramo para una eficiencia del sector.

La publicidad utilizará los medios escritos y electrónicos de carácter masivo para vender paquetes turísticos.

6. PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Desarrollo urbano e infraestructura. La planeación es un eje fundamental en el desarrollo armónico y equilibrado del Municipio, es así como se plantea que el Municipio sea pensado en el largo plazo para poder definir un horizonte de actuación en las siguientes áreas:

Espacio público, transporte y movilidad
Planeación
Obras públicas

PROPUESTAS

Concertar con municipios Vecinos, planes de seguridad y transporte en las zonas fronterizas.

Construir y conservar infraestructura municipal de transporte.

ESTRATEGIAS

Plan de ampliación de la red vial rural.

Organización y control de rutas veredales.

Rehabilitación y mantenimiento de la red vial rural y urbana.

Construcción de placa huella en sitios críticos de la red vial rural.

Construcción sistemas de manejo de agua y de estabilidad de bancadas.

Programa preventivo para vías en periodo de invierno.

Gestionar los incentivos tributarios para la inversión en vivienda de estratos altos.

Gestionar los incentivos tributarios para la inversión empresarial de generación de empleo.

PROPUESTAS

Ajustar y actualizar el EOT.

Estimular proyectos de vivienda estratos 4, 5,6.

Diseñar proyectos de vivienda de interés social, con una adecuada estética y calidad.

Evaluar el plan de ordenamiento territorial y que se le hagan modificaciones pertinentes en cuanto a prevención de desastres.

Evaluar los subsidios de vivienda a las personas de bajos recursos. Gestionar proyectos y organizar a los beneficiarios.

Fortalecer el banco de proyectos dirigidos a la gestión social.

Fortalecer las microempresas.

Contratar personal idóneo para desarrollar o ejecutar proyectos.

Mejorar las vías rurales y el alumbrado público.

Plan de embellecimiento de fachadas.

ESTRATEGIAS

Fortalecimiento de la oficina de planeación para sus funciones y funcionarios.

Por medio de acuerdo municipal revisar las funciones de planeación y las actividades u obligaciones de cada funcionario, así como la organización de los cargos necesarios para un mejor desempeño y humanización en la atención en cada uno de los servicios creados.

Pasar de simples aprobaciones, hasta asesorías planimétricas, de diseño arquitectónico, estructural, urbanísticos y de construcción (asesorías con costo económico), pensando que estas asesorías son para personas o comunidades de diferentes posibilidades económicas y de idiosincrasia. Además estar apoyados por la oficina de Catastro para evitar la especulación de la tierra.

Capacitación a funcionarios, en arquitectura y urbanismo, para complementar la NSR - 98 y los artículos del E.O.T. que hablan de la estética urbana y de toda clase de construcciones, así como la sistematización que los ayude a agilizar sus funciones.

Todos los planes, programas y proyectos del municipio deben ser socializados por Planeación.

PLAN VIAL RURAL.

Como sabemos el espacio por excelencia de la población son sus vías, pero no son sólo un espacio público, son principalmente el elemento de conectividad entre otros espacios llámense parques veredas, predios, o municipios.

Sólo es posible el desarrollo de una buen Plan Vial Rural, si se tiene la suficiente visión de lo que sucederá con el municipio, ya que éste no debe ser la respuesta a actuales problemas de flujos, más bien debe ser la solución a las futuros problemas planteados.

ANÁLISIS URBANISTICO DE LA MORFOLOGÍA DE PANDI, GEOGRAFIA INFRAESTRUCTURAL.

Bienestar de la población urbana y rural, frenar la migración campo - ciudad, evitando disminuir las actividades económicas rurales.

Enfoque territorial de la región, que nos sirvan los demás municipios y ciudades como ejemplos de buena y mala planificación, comparación de morfologías urbanas y rurales.

Inventario de obras o infraestructuras, cuáles son las que sirven, las que no sirven y en cuáles se debe invertir.

Analizar el grado de participación social, privada y estatal.

Correspondencia entre los niveles territoriales Municipio - Región - Departamento – Estado y viceversa; tener claro a quién corresponde qué y en que escala.

La planificación debe ser continua y no esporádica (sin improvisación).

Incorporar la dimensión ambiental, durante el proceso de análisis, junto con las actividades del hombre.

Estar al tanto de proyectos ecológicos y turísticos; no sólo sembrar árboles sino crear y fomentar los centros vacacionales, eco turístico y las granjas agro turísticas rurales.

REVISIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL EOT

Con los resultados del análisis morfológico, se puede entrar a revisar el E.O.T. desde una visión más planeada y planificada, además será el único caso en la región con una propuesta nueva de revisión, modificación y complementación.

Darle utilidad y obligatoriedad a los planes parciales.

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Para un municipio que desee cambios notables o mejorar su planeación con visión de futuro, debe estar enfocado en el desarrollo territorial desde lo local, provincial, regional, departamental, nacional y global; lográndose esto sólo desde los convenios inter administrativos, públicos y privados.

BANCO DE PROYECTOS.

Como es necesario en todo proceso de planeación y planificación, debe haber un inventario de proyectos por ejecutar como: Restauración, renovación, urbanísticos, nuevos, etc. Lo importante es que sean de impacto y no aquellos de intervenciones caprichosas o malas inversiones.

INCENTIVOS A PROYECTOS.

En una población donde escasea la planeación, planificación, la buena arquitectura y el adecuado urbanismo; se hace necesaria la creación de un incentivo tributario en el impuesto de construcción para aquellos proyectos industriales, públicos o privados, que velen por la estética y armonía del territorio.

Vivienda. Urbanizaciones como la de la base, representan la dinámica Económica y Social determinada por el crecimiento poblacional del Municipio con sus particulares características demográficas la respuesta a las mismas, por tanto dichas iniciativas se tendrán en cuenta, para disminuir el déficit de vivienda del municipio, así como opción de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la población.

De igual forma resulta importante la continuidad en los programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana, para lo cual se deberán ampliar los recursos destinados a este sector.

Subsidio de vivienda de Interés Social Urbana – VIS. Características: el Subsidio Familiar de Vivienda es un aporte estatal en dinero, que se otorga por una sola vez al beneficiario, sin cargo de restitución por parte de este, y constituye un complemento de su ahorro, para facilitarle la adquisición, construcción o mejoramiento de una solución de vivienda de interés social.

Beneficiarios: población perteneciente a nivel 1 y 2 del Sisbén.

Entidad ejecutora: Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Vivienda rural. Características: es un aporte que hace el Estado colombiano en dinero o especie, que se otorga por una sola vez al hogar beneficiario, con el objeto de facilitar el acceso de las poblaciones con alto índice de pobreza a una solución de vivienda.

El subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural se podrá destinar a la generación de soluciones de vivienda así:

- ✓ Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico
- ✓ Construcción de Vivienda en Sitio Propio .
- ✓ Construcción de Vivienda Nueva .

Beneficiarios: familias residentes habituales de la zona rural y que pertenezcan al nivel 1 o 2 del Sisbén.

Servicios públicos. Los servicios públicos hacen parte de los derechos que tienen los ciudadanos y el Estado tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos, de igual forma se deberá optimizar la calidad del agua, pero de manera especial el costo de las tarifas, que a veces resulta exagerado y con alzas injustificadas, situación que se repite con el servicio de electricidad cuya fluctuación de tarifas afecta gravemente la estabilidad económica de los pobladores del área urbana máxime cuando se cobra el alumbrado público en la zona rural, sin que el mismo se preste.

PROPUESTAS

- ✓ Reingeniería de la Empresa de Servicios Públicos.
- ✓ Diagnóstico del acueducto regional.
- ✓ Ampliación de redes de Alcantarillado.
- ✓ Puesta en marcha del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos.
- ✓ Ampliación de la cobertura de recolección de residuos
- ✓ Construcción de Planta de Compostaje.
- ✓ Mejorar la cobertura veredal en agua potable.

Fortalecer la gestión administrativa, organizativa, financiera, de infraestructura y cuidado del Medioambiente en los Acueductos del Municipio.

Gestionar la equidad de tarifas.

Control y vigilancia para el mejoramiento de servicios como: alumbrado público, telefonía y comunicaciones, gestión para red de gas, entre otros.

ESTRATEGIAS

Reestructuración orgánica de la E.S.P. para mejoramiento del servicio.

Corresponsabilidad con el plan vial enfocado en el plan maestro de alcantarillado.

Inventario de las redes de servicios públicos.

Revisión de la infraestructura existente.

Rescate de espacio público.

Convenios interadministrativos, públicos y privados.

Revisar y actualizar el Banco de proyectos de la ESP.

Ejecución definida y armónica al EOT.

NÉSTOR ELI PARRADO MORA
C.C NO 3.000.180

,